

Santiago, 1 de agosto de 2018

AGF-068-2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
P R E S E N T E

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY INMOBILIARIO III, RUN: 9123-5**

**REF.: INFORMA TÉRMINO DE OPERACIONES DEL FONDO DE INVERSIÓN SECURITY INMOBILIARIO III.**

De mi consideración,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el artículo 18º de la Ley N° 20.712, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial que dice relación con el fondo de la referencia, lo siguiente:

- a) Con fecha 24 de julio de 2018, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Security Inmobiliario III (el Fondo), acordó aprobar la cuenta final y dar por terminada la liquidación del Fondo;
- b) A contar de la fecha señalada anteriormente, y habiendo efectuado las últimas labores de liquidación por parte de Administradora General de Fondos Security S.A. (AGF Security), en su calidad de liquidadora del Fondo, con fecha **31 de julio de 2018** finalizó esta gestión procediendo AGF Security a devolver y distribuir a los partícipes el ultimo remante de dividendos ascendentes a \$2.699.408.-

c) Dado lo anterior, y habiendo distribuido el total de activos entre los Aportantes del Fondo, informamos que con fecha 31 de julio de 2018, el Fondo ha concluido sus operaciones.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



JP  
Juan Pablo Lira Tocornal  
Gerente General  
Administradora General de Fondos Security S.A.

CC: **Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores**